

Plan de Emergencia.

(Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales).



EMPRESA:	VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.
CENTRO:	TUDELA
NIF:	A-31.935.349
FECHA:	08/11/2016
FECHA REVISIÓN:	NOVIEMBRE 2021



Índice

1	. Objetivos.	4
2	. Datos generales	6
	2.1. Identificación y situación de la empresa	6
	2.2. Distribución del personal.	6
	2.3. Vías de evacuación y salidas de emergencia.	9
	2.4. Instalaciones generales con riesgo.	10
	2.5. Productos y materias inflamables, tóxicas o peligrosas	10
	2.6. Instalaciones de protección.	10
	2.7. Sistemas de detección, alarma y de comunicación.	11
	2.8. Planos	12
3	. Organización de emergencias	15
	3.1. Introducción	15
	3.2. Tipos de emergencias.	15
	3.3. Misiones de los miembros del Equipo de Emergencias.	16
	3.4. Asignación de personal de emergencia y distribución horaria	18
	3.5. Punto de reunión de la evacuación	19
	3.6. Teléfonos de emergencia	19
	3.7. Desarrollo del plan.	20
4	. Implantación	29
	4.1. Objetivo	29
	4.2. Responsabilidad.	29
	4.3. Mantenimiento de los medios técnicos	29
	4.4. Formación de los medios humanos.	30
	4.5. Simulacros	
	4.6 .Investigación de siniestros.	



ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS EXTINTORES.	31
ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS DE LAS BIE'S.	36
ANEXO 3. ESQUEMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE.	38
ANEXO 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIA.	40
ANEXO 5. FICHA A RELLENAR EN CASO DE RECIBIR UNA AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA	43





El presente informe se realiza a petición de la empresa VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A. y en su nombre Da Elena Cubillos Ausín, y tiene por objeto definir la secuencia de actuaciones de las personas presentes en VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A. en el lugar cuando se declara una emergencia, con el objeto de reducir las lesiones personales y daños a materiales o instalaciones, así como la interrupción de las actividades.

El empresario analizando el tamaño y la actividad de VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A., debe analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias para evitar sus consecuencias, fundamentalmente en relación a la prestación de primeros auxilios, a la lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, organizando niveles de mando, y la fijación de cometidos específicos a personas y/o grupos de personas, de manera que queden garantizadas las funciones de protección contra el fuego: detección, alarma, evacuación y extinción, prestación de primeros auxilios y evacuación de las personas que se encuentren en la empresa en el caso de que se estime necesario.

Debe considerarse como una orientación general, donde se recogen las bases técnicas para alcanzar los siguientes objetivos:

- . Conocer la planta y sus instalaciones, los riesgos de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.
- . Disponer las personas formadas, organizadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- . Tener informados a todos los ocupantes de la planta de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.

El Plan de Emergencia consta de cuatro apartados generales:

- **1. Descripción:** de las instalaciones y sus características.
- **2. Organización de la emergencia:** Se definen los equipos de emergencia, actuaciones y el desarrollo del plan.



- **3. Implantación:** Consiste en la divulgación general del plan, la formación, simulacros, actualización, etc.
- **4. Anexos:** Determina actuaciones ante un accidente laboral, medios de extinción, fichas de seguridad de productos, etc.





2. Datos generales.

2.1. Identificación y situación de la empresa.

VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.
 DIRECCIÓN: Ctra. de Corella, km. 3
 POBLACIÓN: Tudela
 CP: 31500
 ACTIVIDAD: Comercio de frutas y verduras manufacturadas.

VÍAS PÚBLICAS DE ACCESO A LA EMPRESA	ANCHURA
Carretera de Corella, km 3	8 m

	BOMBEROS	
PARQUE MÁS PRÓXIMO	RUTA	DISTANCIA
TUDELA	Dirección Avenida Merindades	2 km

2.2. Distribución del personal



HORARIO H	ABIT	ΓUAL	(de	lunes	a vi	erne	s)														
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23															24					
Personal Oficina																					
Resp. mantenimiento								_	-			-	_			 	 _				
Mantenimiento																					
Producción					_ _				-		_ _		-			 	 		 - -	 	
Limpieza																					
Picking expediciones									-							 	 _ _	_ _	 -	 	

HORARIO H	A	ΒI	TU	JA	L	(s	áb	ad	los	5)																																				
		1		2		3	1		4		5		6		7		8		9		10		11	:	12	1	13	14	4	15		16	17		18	1	.9	2	0	21		22		23		24
Personal Oficina																									I		-																			
Mantenimiento					1		1	-	ı	1			1				1					1			ı		I															1				
Producción																											1																			
Limpieza	L	J		-	J	-	L	L	L	L	J	L	J	-	J	-	L	J	L	ا		J	-	-	L	-	L		Ĺ	J	-	L L		L	L	J	L		-	L	-	L	J	.]	-	L
Picking expediciones																									ı																					



HORARIO H	AB]	ΙΤU	JAL	(d	om	nin	go	s)																														
	1		2	3		4		5		6		7	8		9		10	11		12	1	13	14	1	15	16	17	,	18	19	20	21		22	2	3	2	4
Mantenimiento					_	1		1				-			1					_		_				_										_		
Producción															1 [٦	٦	1	-		-				1													
Limpieza	L	J .	J	-	L	L	L	L	J	L	_	J	-	L	JL	J	J	J			_	L	J		-	L	-	J	LL	JL		L	-		L	J	-	L
Picking expediciones																																						



2.3. Vías de evacuación y salidas de emergencia.

EDIFICIO				
Sección	Evacuación por pasillos y escaleras	Anchura de pasillos y escaleras(m)	Evacuación por puertas Nº	Anchura Puertas Salida(m)
DESCARGA DE PRODUCTO			Puerta de materias primas	1 m.
ENTRADA PRODUCTO			Puerta de materias primas	1 m.
ALMACEN MATERIAL AUXILIAR			Puerta de material auxiliar	3 m.
EMBOLSADO	Pasillo a entrada a secciones producción	2 m.	Puerta de salida de producción	1,5 m.
CORTE	Pasillo a entrada a secciones producción	2 m.	Puerta de salida de producción	1,5 m.
SELECCIÓN MANUAL			Puerta de expediciones	1,5 m.
TOPPING			Puerta del pasillo de las cámaras	3 m.
ENVASE CARTON			Puerta sala montaje de cajas	1,5 m.
CAMARAS PRODUCTO TERMINADO			Puerta de expediciones	1,5 m.
EXPEDICION PROD. TERMINADO			Puerta de expediciones	1,5 m.
OFICINAS	Escaleras a planta baja	2 m.	Puerta de oficinas	1 m.



2.4. Instalaciones generales con riesgo.

X TALLER MANTENIMIENTO

X SOLDADURA AUTOGENA

X CARGADOR BATERIAS CARRETILLAS ELEVADORAS

X CANALIZACIÓN GAS (Tanque Nitrógeno)

X CALDERA

X LABORATORIOS

X DEPOSITOS DE GASOIL SUPERFICIE

OTRAS:

X COMPRESORES

SOLDADURA ELECTRICA

ALMACENAMIENTO

PRODUCTOS INFLAMABLES

APARATOS ELEVADORES

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

CABINA DE PINTURA

DEPOSITOS DE GASOIL ENTERRADOS

2.5. Productos y materias inflamables, tóxicas o peligrosas.

PRODUCTO	EXISTENCIAS	UBICACIÓN

2.6. Instalaciones de protección.

NAVE				
EXTINTORES	Número:	8	Tipo	5 kgs. CO2 89B
	Número:	11	Tipo	6 kgs. POLVO POLIVALENTE 21A 113B C
	Número:	14	Tipo	6 kgs. POLVO POLIVALENTE 27A 113B C
	Número:	1	Tipo	3 kgs. POLVO POLIVALENTE 27A 113B C
B.I.E.	Número:	4	Tipo	25 mm
	Grupo de pre	sión:		Presión: kg/cm²
	Toma de fach	ada:		
ILUMINACION DE E	MERGENCIA		SI	

OTROS



2.7. Sistemas de detección, alarma y de comunicación.

Megafonía	NO	Teléfonos Internos	
			VER TABLA DE
Detectores de incendios	NO	Teléfonos Externos	TELEFONOS
Sirena de alarma/ aviso	SI	Teléfonos Móviles	

TABLA DE TELEFONOS						
Empresa	948	48 847 408				
NOMBRE	CORTO	MOVIL				
Francisco Córdoba Ríos	5590	690 325 491				
Mikel Sanz Larrea	5608	669 409 038				
David Pina Bienzobas	5607	639 065 238				
Noé Cornago Murillo	5595	650 751 735				
Raquel Omeñaca Magallón	3202					
December 11 and 12 and	3205					
Recepción materia prima	5014	646 419 189				
Natalia Galarreta Samanes	3208					
Taller mantenimiento	3217					
Mantenimiento 1	3211					
Mantenimiento 2	3212					
Almacén material auxiliar	3218					
Elena Cubillos Ausín	5716	618 949 209				
David Marín Yagüe	5942	699 061 074				
Encargado Ribercotra	5178	669 183 392				
Juan Garrido	5605	639 065 434				
Paula Oteiza	5683	606 010 663				
Félix / Laura	5010	616 211 692				
Daniel Torres Bermejo	5838	608 465 837				
David Galera	5015	690 351 926				
Néstor García	5016	686 837 703				



Mayu Huarte	5018	
Amaia Berastegui Zabalza	3223	
Alicia Arellano Lete	5062	639 776 517
Amaya Lafuente Lete	5011	619 523 232
Nino	5313	606 599 263
David Sarro	5101	689 416 389
Hugo Sánchez	5102	689 009 886
Tienda AN		948 403 308
Oficinas Cooperativa		948 848 078

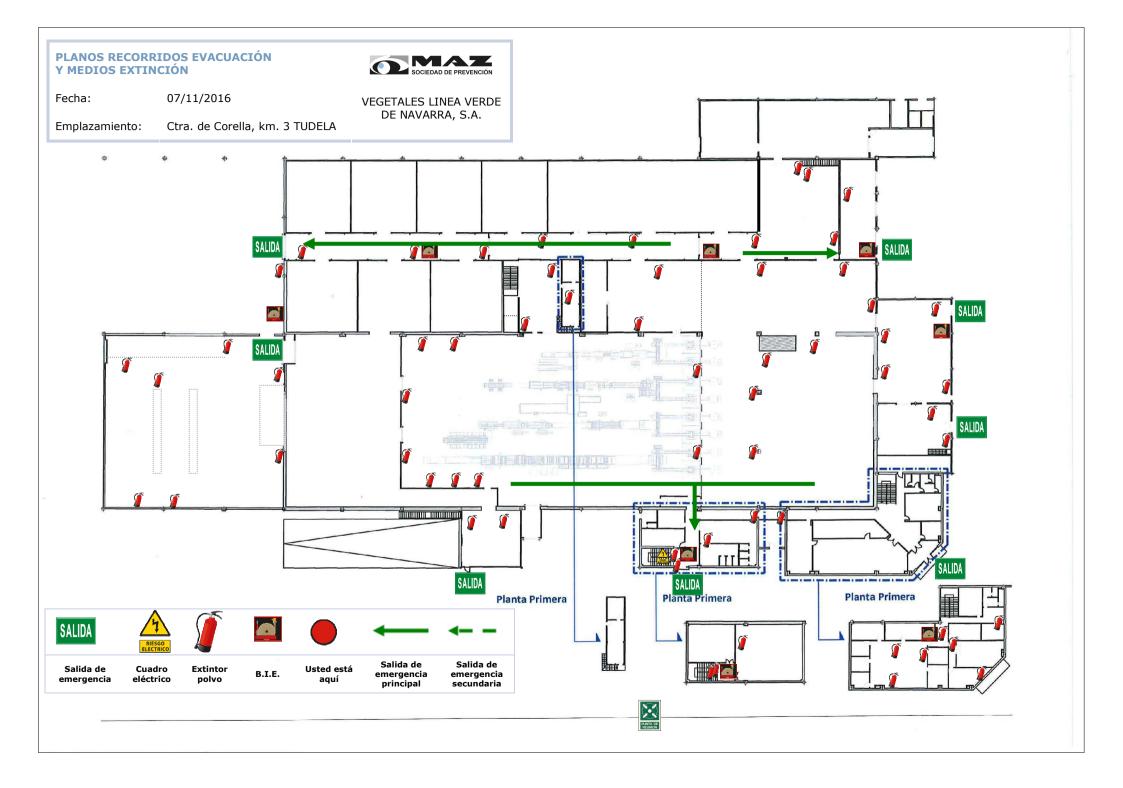
2.8. Planos.

- 1. SITUACION Y EMPLAZAMIENTO.
- 2. MEDIOS DE EXTINCION Y VIAS DE EVACUACIÓN.



PLANO SITUACION Y EMPLAZAMIENTO









3. Organización de emergencias.

3.1. Introducción.

El Plan de Emergencia define la secuencia de acciones a desarrollar en VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A. para el control inicial de las emergencias que puedan producirse, planificando la organización humana con los medios necesarios que la posibilite.

Supone una organización con niveles de mando, y la fijación de cometidos específicos a personas y/o grupos de personas, de manera que queden garantizadas las funciones de protección contra las posibles emergencias: detección, alarma, actuación y evacuación.

Todas las características generales del plan se realizan en función de los medios humanos y técnicos disponibles en cada momento o turno de la actividad, datos que han sido suministrados por la empresa.

3.2. Tipos de emergencias.

A) SEGÚN EL RIESGO POTENCIAL:

Incendio:

. Las medidas que hay que tomar van encaminadas a evacuar a los ocupantes de una forma rápida, ordenada y segura así como a controlar o extinguir el fuego.

Accidente:

. Las medidas que hay que tomar, serán la atención de las personas accidentadas, y si fuera necesario la evacuación del herido.

Escape de gas:

. Las medidas que hay que tomar van encaminadas a cortar los suministros de energía susceptibles de provocar sucesivas explosiones, cerrar las llaves de suministro de gases y realizar la ventilación del local. Este tipo de emergencia suele ir asociada de una emergencia por incendio.



Derrame o vertido incontrolado de producto peligroso:

. Las acciones a tomar serán la atención a las posibles personas afectadas y el acordonamiento del área derramada.

Amenaza de bomba:

. Las acciones a tomar van encaminadas a mantener la calma, seguir las pautas establecidas para este tipo de emergencias, dar el aviso a servicios externos de emergencia y evacuación del centro si fuera preciso.

B) SEGÚN LA GRAVEDAD:

Conato de emergencia:

. Accidente que puede ser controlado de forma sencilla y rápida por el personal con los medios de protección del sector.

Emergencia parcial:

. Accidente que precisa la actuación de todos los equipos y medios de protección de la empresa y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores en uno de los edificios. Dicho accidente no puede afectar al resto de edificios / sectores y se procederá a la evacuación total del edificio o sector afectado.

Emergencia general:

. Accidente que precisa la actuación de todos los equipos y medios de protección de la empresa y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. Dicho accidente puede afectar al resto de edificios/sectores, y se procederá a la evacuación total de la empresa.

3.3. Misiones de los miembros del Equipo de Emergencias.

1. JEFE DE EMERGENCIA.

Dará las órdenes pertinentes sobre las acciones a realizar, ayudas internas a la zona siniestrada y solicitará las ayudas externas necesarias. Es el máximo responsable de todas las actuaciones que se lleven a cabo durante la emergencia (excepto en el caso amenaza de bomba).

Ordenará la evacuación en caso que fuera necesario. También se encargará de la recepción de ayuda externa.



El JE podrá delegar en el Jefe del EPI en la dirección de la intervención, cuando se haya de ausentar.

2. ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR DIRECCION (CASO AMENAZA DE BOMBA).

Dirección será la máxima responsable de las acciones a realizar en caso de AMENAZA DE BOMBA

Al **RECIBIR** el aviso de AMENAZA DE BOMBA, evaluará la situación y contactará telefónicamente solicitando la ayuda exterior (Policía).

Transmitirá las pautas y actuaciones a seguir al JEFE DE EMERGENCIA considerando la situación controlable o incontrolable.

3. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN.

La función del Equipo de Primera Intervención (EPI) es fundamentalmente la siguiente:

- . Dar aviso, o en su caso, confirmar la alarma.
- . Controlar y extinguir la emergencia.
- . Organizar la evacuación si no hay personal destinado específicamente a ésta labor.
- . Apoyar, si es necesario, a los equipos de ayuda exteriores.

Los miembros acudirán al lugar donde se haya producido el siniestro, con el objetivo de controlarlo y en caso de necesidad de la ayuda externa, apoyar a los Servicios de Extinción.

4. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN.

Las funciones de estos servicios son:

- . Durante el desarrollo de actividad normal en la empresa, velar por el cumplimiento de las medidas de prevención. Comprobar además el funcionamiento de los medios de alarma y la accesibilidad de las vías de evacuación existentes.
- . Confirmar la veracidad de la orden de evacuación.
- . Transmitir la orden de evacuación recibida.



- . Dirigir el tráfico de las personas hacia las vías de evacuación.
- . Ayudar a los menores y personas impedidas.
- . Comprobar la completa evacuación de los edificios.
- . Controlar la presencia del personal en el punto de reunión.

Los miembros del EAE se ocuparán de la evacuación de la zona que tengan asignada, acompañando al personal hasta el punto de reunión e informando al Jefe de Emergencia.

3.4. Asignación de personal de emergencia y distribución horaria.

La asignación de personal en lo relativo a los diferentes cargos y equipos del Plan de Emergencia es el siguiente:

EQUIPO	MIEMBROS INTEGRANTES	PUESTO	CARGOS
JE	David Marín Yagüe	Jefe de Emergencia	Rpble. Producción
	David Pina Bienzobas	Jefe EPI	Rpble. Mantenimiento
	David Galera Martínez	Componente EPI	Mantenimiento
	Néstor García	Componente EPI	Mantenimiento
EPI / EAE	Alfredo Escribano	Componente EPI	Mantenimiento
	Alberto Azcárate	Componente EPI	Mantenimiento
	Fco. Javier Córdoba	Componente EPI	Mantenimiento
	Diego Meseguer	Componente EPI	Mantenimiento

Revisarlos periódicamente (bajas y altas de personal, etc.). En caso de modificaciones, actualizar el Plan de Emergencia es responsabilidad del Jefe de Emergencia.

	DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE EMERGENCIA																									
Horario	1	2	3	4	5	6	7	8	3	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	2) 2	21	22	23	24
JE									-				_			_				ſ						
EPI/EAE		L	_		_		L					L	_										_	_		



3.5. Punto de reunión de la evacuación.

Los puntos de reunión para la evacuación son los indicados a continuación:

PUNTO DE REUNIÓN:

JUNTO PARKING PARA LOS TRABAJADORES (VER PLANO)

El punto de reunión se ha fijado junto al parking de los trabajadores para que, en el caso de que se tuviera que decretar la evacuación, se pueda controlar desde este punto la llegada de la ayuda exterior y como evoluciona la emergencia.

Todos los trabajadores de VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A. tendrán establecido su punto de reunión donde se procederá al recuento del personal. En caso de que se evacuara por otra vía, se mantendrán los puntos de reunión prefijados.

3.6. Teléfonos de emergencia.

Empresa	948 847 408			
NOMBRE	CORTO	MOVIL		
David Marín Yagüe	5942	699 061 074		
David Pina Bienzobas	5607	639 065 238		
Taller Mantenimiento	3217			
Mantenimiento 1	3211			
Mantenimiento 2	3212			
David Galera	5015	690 351 926		
Néstor García	5016	686 837 703		



TELÉFONOS EVTERIORES DE EMERCENCIA (Rovies des	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TELÉFONOS EXTERIORES DE EMERGENCIA (Revisarlos	s periodicamente)
TELÉFONO DE EMERGENCIAS - SOS NAVARRA	112
BOMBEROS	080
AMBULANCIAS	061
POLICÍA LOCAL	092
POLICÍA NACIONAL / GUARDIA CIVIL	091/062
PROTECCIÓN CIVIL	1006
HOSPITAL MAZ ZARAGOZA	976 748 000
HOSPITAL REINA SOFIA	848 434 000
CTRO. MEDICO ASISTENCIAL LA RIBERA (MAZ-TUDELA)	948 410 000
SERV. INF. TOXICOLÓGIA	91 562 04 20
SUMINISTRO ELECTRICO	
SUMINISTRO AGUA	
SUMINISTRO GAS	
EMPRESA DE VIGILANCIA	
OTROS	

3.7. Desarrollo del plan.

ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR EL PERSONAL DE VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.

- **1. DAR AVISO** al encargado, miembro de la brigada de emergencias, o centralita indicando:
- . Tipo de siniestro: incendio, escape de gas, derrame de productos químicos, accidente laboral, etc.
- . Personal afectado, zona y tipo de material.
- . Nombre del que informa.



2. ACTUAR, si conoce el procedimiento y medios de emergencias, mientras sus vidas no corran peligro:

Ante un Incendio:

. Uso de extintores y/o BIE's según tipo de fuego.

Ante un Accidente laboral:

. Detener la maquinaria y/o equipos implicados, administrando los primeros auxilios si ha sido adiestrado.

Ante un Escape de gas:

. Cierre de llaves de paso, ventilar la zona, no encender ni apagar luces ni maquinas (excepto las de llama viva).

Ante un Derrame de producto químico:

. Según su ficha de seguridad del producto, cerrar las llaves de paso, contención del derrame con medios adecuados y aislar la zona.

Ante una Amenaza de bomba:

. Mantener la calma. Avisar a dirección y a Jefe de Emergencia o dirección para que tomen las oportunas decisiones. Rellenar la ficha de amenaza de bomba. (ANEXO 5).

En caso de que no conozca estos procedimientos y su vida pueda correr peligro, evacuará y acudirá al punto de reunión.

- 3. EVACUAR, en caso de que escuchara el aviso de emergencia general:
- . Desconectar maquinaria, cerrar armarios y cajones del puesto de trabajo.
- . Abandonar el edificio por las salidas de emergencia indicadas, sin detenerse en recoger objetos personales. Cerrar las puertas cerciorándose de que no hay gente en el interior.
- . No correr ni empujar. Si excepcionalmente hay humo en la vía de evacuación, agacharse y salir reptando.
- . Una vez en la calle no se detenga, no se aleje de la empresa y vaya al punto de reunión. Proceder al recuento del personal por si faltara alguien.
- . En el punto de reunión no interrumpir ningún acceso, camino etc.
- . No regresar al interior hasta que no se reciba la autoridad para ello.



ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR LA DIRECCIÓN DE VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.

Dirección será la máxima responsable de las acciones a realizar en caso de **amenaza de bomba**.

Al recibir el aviso de amenaza de bomba, evaluará la situación y contactará telefónicamente solicitando la ayuda exterior (Policía) emitiendo el siguiente mensaje:

LLAMADA DESDE:	VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.				
NUESTRA DIRECCIÓN ES:	CARRETERA DE CORELLA, KM. 3				
EL ACCESO ES POR:	CARRETERA DE CORELLA				
	CENTRO HORTOFRUTICOLA				
TENEMOS:	UNA AMENAZA DE BOMBA				
LES ESPERAMOS A LA E	NTRADA DE LA EMPRESA				
NUESTRO TELÉFONO DE CONTACTO ES:	948 847 408				
	699 061 074				

Transmitirá las pautas y actuaciones a seguir al **JEFE DE EMERGENCIA** considerando la situación **controlable o incontrolable**.



ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR EL JEFE DE EMERGENCIA DE VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.

Al recibir el aviso de emergencia dirigirse al punto de incidencia. En la zona de incidencia informarse de la situación y ordenar actuaciones:

- **1.** Si la situación de riesgo **ha cesado** (incendio, escape, vertido, accidente) comprobar la zona afectada y verificar la ausencia de riesgo de reactivación.
- **2.** Si la situación de riesgo **es controlable**, contactar telefónicamente (él o la persona a quien designe) solicitando la ayuda exterior (Bomberos y si es necesario ambulancias) emitiendo el siguiente mensaje:

LLAMADA DESDE:	VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.
NUESTRA DIRECCIÓN ES:	CARRETERA DE CORELLA, KM. 3
EL ACCESO ES POR:	CARRETERA DE CORELLA
	CENTRO HORTOFRUTICOLA
TENEMOS:	INCENDIO
	ACCIDENTADO
	ESCAPE DE GAS
	DERRAME DE PRODUCTO
LES ESPERAMOS A LA ENTRADA DE LA EMPRE	ESA:
NUESTRO TELÉFONO DE CONTACTO ES:	948 847 408
	699 061 074

Ordenar la actuación del personal de emergencia según el siniestro:

Ante un incendio:

- . Ordenar la extinción según los medios existentes y el material involucrado.
- . Ordenar el cierre de instalaciones y canalizaciones (gases, gasoil, circuitos de fuerza eléctricos, etc.).

Ante un accidentado:



. Ordenar la actuación según la situación del accidentado y los conocimientos del personal de emergencias.

Ante un escape de gas:

. Ordenar el cierre de llaves de paso, ventilar la zona.

Ante un derrame de producto químico:

. Ordenar la actuación según la ficha de seguridad del producto.

Ante una Amenaza de bomba:

- . Mantener la calma.
- . Avisar a dirección y a dirección para que tomen las oportunas decisiones.
- . Rellenar la ficha de amenaza de bomba, (ANEXO 5).
- . Decretar la fase de emergencia parcial dando las órdenes oportunas para realizar la evacuación de la zona, sector o edificio, utilizando los medios disponibles para ello: toque sostenido con la sirena de la fábrica, vía teléfono y vía voz. Encargar a los EAE, un trabajador o un miembro del EPI el recuento del personal.
- . Recibir la ayuda externa y acompañarla o le indicarle la zona del siniestro.

3. Si la situación de riesgo **es incontrolable**:

- . Contactar telefónicamente (él o la persona a quien designe) solicitando la ayuda exterior (Bomberos y si es necesario ambulancias) emitiendo el mensaje.
- . Decretar la fase de emergencia general dando las órdenes oportunas para realizar la evacuación de todo el personal de la empresa, utilizando los medios disponibles para ello: toque sostenido con la sirena de la fábrica, vía teléfono y vía voz.
- . Evacuar hasta el punto de reunión, y una vez allí proceder al recuento del personal.
- . Recibir la ayuda externa e indicarle la zona del siniestro.
 - 4. Una vez la situación de riesgo haya cesado, y según instrucciones de los bomberos, decretar FIN DE LA EMERGENCIA y ordenar la vuelta a la actividad. Posteriormente, deberá llevarse a cabo una investigación del accidente o incidente ocurrido.



ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR LOS MIEMBROS DEL EPI DE VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.

- **1. Al RECIBIR** el aviso de emergencia se dirigirán al punto de la incidencia. En el caso en que ya esté en la zona afectada comunicar la emergencia al resto de personal de las brigadas, haciendo uso de los sistemas de comunicación existentes (vía voz, teléfonos, etc.).
- **2.** En la zona afectada, **ACTUAR** de acuerdo con las instrucciones que se reciban del Jefe de Emergencia (JE) D. David Marín Yagüe. En general:

Incendio:

- . Usar extintores y/o BIE's según tipo de fuego.
- . Evitar el uso de agua en cuadros eléctricos o productos que puedan reaccionar.
- . Alejar materiales que puedan prender.

Accidente laboral:

- . Detener la maquinaria y/o equipos implicados.
- . Administrar los primeros auxilios si ha sido adiestrado.
- . Acordonar la zona y calmar a los demás trabajadores que pudieran verse implicados.
- . Recordar que "ser socorrista no es un estado de animo, sino una obligación de cualquier persona".

Escape de gas:

- . Cierre de llaves de paso y ventilar la zona.
- . No encender ni apagar luces ni máquinas (excepto las de llama viva).

Derrame de producto químico: Según la ficha de seguridad:

- . Cerrar las llaves de paso.
- . Contener o recoger el derrame con medios adecuados.
- . Retirar aquellos objetos o materiales que puedan dañarse.
- . Aislar la zona.

Amenaza de bomba:

- . Mantener la calma.
- . Avisar a dirección y a Jefe de Emergencia para que tomen las oportunas decisiones.



. Rellenar la ficha de amenaza de bomba. (ANEXO 5).

Otras emergencias:

. Detener la maquinaria y/o equipos implicados.

Según las instrucciones del Jefe de Emergencia, y si no existe personal para ello (EAE) uno de los miembros del equipo de primera intervención puede asumir la función de encargado de evacuación y acompañar al personal durante la salida fuera de la empresa hasta el punto de reunión, procediendo al recuento una vez allí.

- **3.** Si se decreta la emergencia general o el siniestro amenaza la seguridad de los interventores, abandonar la zona, evacuando hacia el punto de reunión por las salidas de emergencia. Una vez en el punto de reunión, proceder al recuento y procurar que el personal reunido no interrumpa ningún acceso, camino, etc. que pudiera ser factible de utilizar para el control de la emergencia.
- **4.** Cuando el JE declare el final de emergencia, se incorporarán a sus puestos de trabajo en situación de no emergencia.

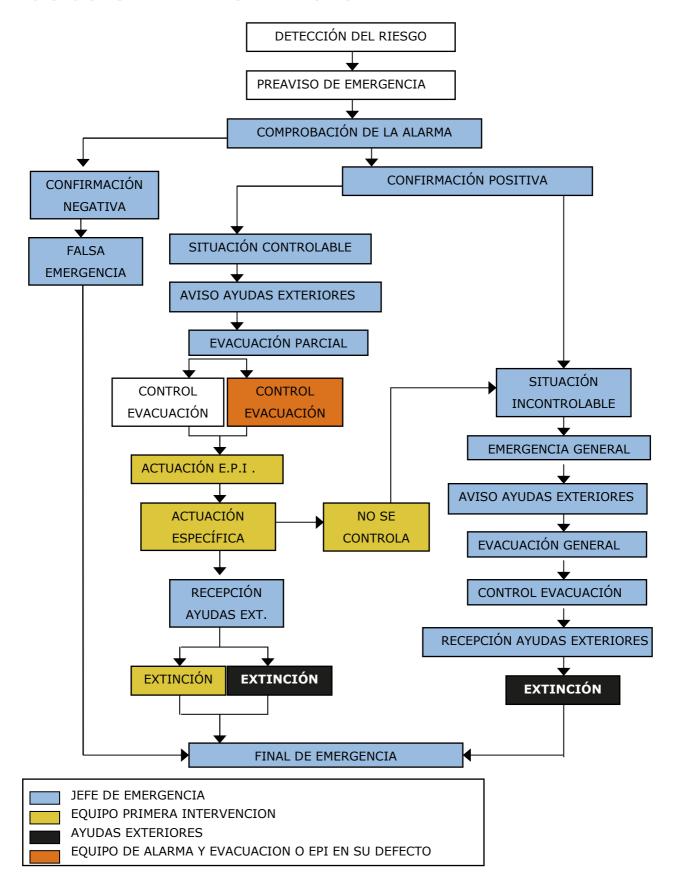


ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR POR EL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN DE VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.

- . Emitida la alarma de evacuación procederán a desalojar de forma rápida pero en orden sus áreas de Emergencia, dirigiendo el personal al Área de Concentración designada.
- . Se asegurarán de que los trabajadores de su área de responsabilidad efectúen las maniobras de paro de emergencia descritas al efecto. (SIEMPRE QUE ELLO NO AFECTE LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES).
- . Se asegurarán del total desalojo de su área de emergencia.
- . Situado el personal en el Área de Concentración, pasarán lista. Inmediatamente se dirigirán al Centro de Mando de Emergencia donde informarán al Jefe de la misma. Regresarán al Área de Concentración cumpliendo las instrucciones que hayan recibido del Jefe de Emergencia.
- . El Jefe de Emergencias, o persona en quien delegue, será la responsable del personal externo de la empresa y que en ese momento se encuentre en la Planta.
- . Velarán por el orden y disponibilidad del personal a su cargo que en todo momento permanecerá en el Área de Concentración hasta el momento de recibir el aviso de fin de emergencia (toque de sirena, aviso verbal,...), en cuyo momento dirigirán al personal hacía su puesto de trabajo.
- . Procurará que el personal en el Área de Concentración no interrumpa ningún acceso, camino etc. que pudiera ser factible de utilizar para el control de la emergencia.
- . Emitirá informe escrito de la emergencia con las incidencias reseñables del ámbito de su responsabilidad. Lo dirigirá al Jefe de Emergencia.



ACTUACIÓN GENERAL ANTE UNA EMERGENCIA.







4. Implantación.

4.1. Objetivo.

La Implantación tiene la finalidad de mantener un control del cumplimiento de todos los puntos reflejados en los documentos anteriores.

Todo el personal afecto al recinto, ya sea por relación laboral, o por prestación de servicios, pertenezcan o no a la plantilla de VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A., están obligados por la legislación vigente, a participar en el Plan de Emergencia, ya sea en caso de emergencia, como en la prevención de las circunstancias desencadenantes de las mismas.

4.2. Responsabilidad.

Será responsabilidad del Director de la empresa VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A. el poner en funcionamiento el Plan de Emergencia.

Será responsabilidad de todo trabajador el cooperar en la extinción de siniestros y en el salvamento de las víctimas de accidentes de trabajo en las condiciones que, en cada caso, fuesen razonablemente exigibles (Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

4.3. Mantenimiento de los medios técnicos.

De acuerdo con lo indicado en el **artículo nº 19 del Real Decreto 1942/1993**, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, todas las instalaciones de protección contra incendios de VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A., deben conservarse en buen estado, de acuerdo con los programas que, como mínimo, se establece para cada una de ellas en el apéndice 2 del citado reglamento, o en las disposiciones vigentes que sean de aplicación.



4.4. Formación de los medios humanos.

Dado que las acciones personales que no impliquen una práctica diaria o periódica están expuestas a caer en el olvido, será necesario un plan de formación de las personas integrantes de los Equipos de Autoprotección. Este plan deberá contemplar cuanto menos, las acciones siguientes:

- . Reuniones informativas para los integrantes de los equipos de emergencia, donde se explicará el Plan de Emergencia.
- . Formación y entrenamiento que los capacite para desarrollar las acciones que tengan asignadas dentro del Plan de Emergencia.

4.5. Simulacros.

La consecución de la efectividad de un Plan de Emergencia se alcanza mediante la realización de prácticas periódicas denominadas simulacros, repetidos de forma periódica.

4.6. Investigación de siniestros.

Todo incidente debe ser investigado para determinar las causas del mismo y alcanzar las medidas correctoras para evitar o reducir la aparición de nuevos siniestros.

Se recuerda a la empresa el deber de dar información a los representantes de los trabajadores de los resultados del presente informe.

Por último, **Sociedad de Prevención de MAZ Seguridad Laboral, S.L.U.** quiere agradecer a la empresa VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A. así como a Da Elena Cubillos y Da Amaia Berastegui, la colaboración y apoyo prestado para elaborar el presente informe, y se pone a su entera disposición para cuantas consultas y aclaraciones consideren necesarias.



TECNICO DE PREVENCION







CARACTERÍSTICAS DE LOS EXTINTORES

Elección del agente extintor.



Clases de fuego según norma UNE-EN 2+A1:

- . **Clase A:** Son los fuegos de materiales sólidos, generalmente de naturaleza orgánica, cuya combustión se realiza normalmente con la formación de brasas como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plástico.
- . **Clase B:** Son los fuegos de líquidos o de sólidos licuables como el petróleo o la gasolina, pintura, algunas ceras y plásticos.
- . Clase C: incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano.
- . **Clase D:** incendios que implican metales combustibles, como el sodio, el magnesio, el potasio o muchos otros cuando están reducidos a virutas muy finas.
- . Clase F: (K en EE.UU.): Son los fuegos derivados de la utilización derivados de aceites para cocinar. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio exceden con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.
- . Dentro de poco tiempo se tendrá **Clase E:** de origen radioactivo.

CLASES DE FUEGO	CLASIFICACIÓN:	EJEMPLOS:
A	Sólidos con brasas.	Madera, papel, paja, tejas, plásticos, carbón, trapos, caucho.
В	Líquidos inflamables y sólidos licuables.	Aceite, gasolina, alcohol, determinados plásticos, grasa, betún, disolventes, cera.
С	Gases inflamables.	Propano, butano, gas natural.
D	Metales y productos químicos reactivos.	Magnesio, zinc, litio, potasio, sodio.
F	Grasas.	Aceite de freír, grasas vegetales y animales.



		N DEL AGENT OMBUSTIBLE	E EXTINTOR	A LA CLASE D	DE FUEGO
AGENTE EXTINTOR	Clase A: Sólidos	Clase B: Líquidos	Clase C: Gaseosos ⁽²⁾	Clase D: Metales	Clase F: Grasas y aceites cocinar
Agua a chorro ⁽¹⁾ .	ADECUADO				
Agua pulverizada ⁽¹⁾ .	EXCELENTE	ACEPTABLE			
Espuma física ⁽¹⁾	ADECUADO	ADECUADO			
Polvo polivalente (ABC).	ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO		
Polvo seco (BC).		EXCELENTE	ADECUADO		
Polvo y otros productos específicos para metales.				ADECUADO	
Dióxido carbono (CO ₂).	ACEPTABLE	ACEPTABLE			
Hidrocarburos Halogenados ⁽³⁾⁽⁵⁾ (excepto Halón1301 y 1211).	ACEPTABLE	ADECUADO			
Productos específicos para fuegos de grasas y aceites para cocinar ⁽⁴⁾ .					ADECUADO

NOTAS:

1. En presencia de tensión eléctrica no son aceptables como agentes extintores al agua a chorro ni la espuma, el resto de agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en "UNE-EN 3-7+A1 Extintores portátiles de incendios. Parte 7: Características, requisitos de funcionamiento y métodos de ensayo".



- **2.** Es preferible no extinguir el fuego si no se puede cerrar la válvula. En estos casos es preferible refrigerar el recipiente con agua.
- **3.** En fuegos poco profundos de Clase A (profundidad inferior a 5mm) puede asignarse como "adecuado".
- 4. Según la norma UNE-EN 3-7+A1, se considera peligroso que los extintores de polvo y de dióxido de carbono se utilicen sobre fuegos de la clase F. En cocinas industriales la tendencia es la instalación de sistemas automáticos que emplean agentes especiales como con el acetato potásico y por sistemas de agua nebulizada. El documento DB-SI del código Técnico de la Edificación exige la instalación de dichos sistemas según la potencia instalada y el uso del edificio.
- **5.** Debe tenerse en cuenta lo indicado al tratar de los gases extintores del dióxido de carbono incluyendo a los hidrofluorocarbonos.

Emplazamiento, distribución y señalización.

- . Deberán colocarse en puntos de mayor probabilidad de incendio, próximos a las salidas, en lugares de fácil visibilidad y acceso.
- . Se situarán sobre soportes físicos fijados a paredes o pilares, de forma que el extremo superior no esté a más de 1,70 m sobre el suelo y el inferior esté a más de 10 cm.
- . La norma **CTE DB-SI** y el reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales pide que la distancia a recorrer horizontalmente desde cualquier punto hasta el extintor adecuado más próximo, no sea superior a 15 m.
- Los extintores han de estar señalizadas con los rótulos definidos en la norma UNE 23033-1
 y UNE 23035-4.

Verificación y mantenimiento periódico.

. La verificación y mantenimiento de los extintores serán necesarios para asegurar en todo momento que se encuentren totalmente cargados.

Cada 3 meses:

. Se verificará por el personal de la empresa VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A. o personal de una empresa mantenedora habilitada la situación, accesibilidad, precintos y aparente buen estado del extintor y todas sus inscripciones. Se verificará el peso del extintor y la presión y el estado de las partes mecánicas.



Cada 12 meses:

. Se realizará una verificación de los extintores por personal especializado del fabricante o personal de una empresa mantenedora habilitada. En concreto se verificará el estado de la carga, la presión de impulsión del agente extintor, el estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.

Cada 5 años:

. Según el **Anexo III del Real Decreto 2060/2008**, de 12 de diciembre de 2008, por el que se aprueba el Reglamento de Equipos a Presión, los extintores de incendios, como excepción, se someterán exclusivamente a las pruebas de NIVEL C cada cinco años por empresas mantenedoras habilitadas.



ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS DE LAS BIE'S.



CARACTERÍSTICAS DE LAS BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

TIPOS



BIE de 45 mm.

Al ser flexible la manguera en este tipo de BIE, se hace necesario desplegarla o desenrollarla en su totalidad antes de abrir la válvula de paso del agua. Para su manejo seguro son necesarias dos personas.

BIE de 25 mm.

La manguera es semirrígida, lo que posibilita su funcionamiento sin proceder previamente a su extensión total. Puede ser utilizada por una sola persona.

Señalización.

Las BIE´s han de estar señalizadas con los rótulos definidos en la norma **UNE 23033-1 y UNE 23035-4**

Mantenimiento.

Cada 3 meses:

- . Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.
- . Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionando la boquilla en caso de ser de varias posiciones.
- . Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio.
- . Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras de las puertas del armario.

Cada año:

- . Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en el lugar adecuado, comprobando el correcto funcionamiento de las diversas posiciones de la boquilla, así como la efectividad del sistema de cierre. Se comprobará la estanqueidad de los racores y de la manguera y el estado de las juntas.
- . Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia.

Cada cinco años:

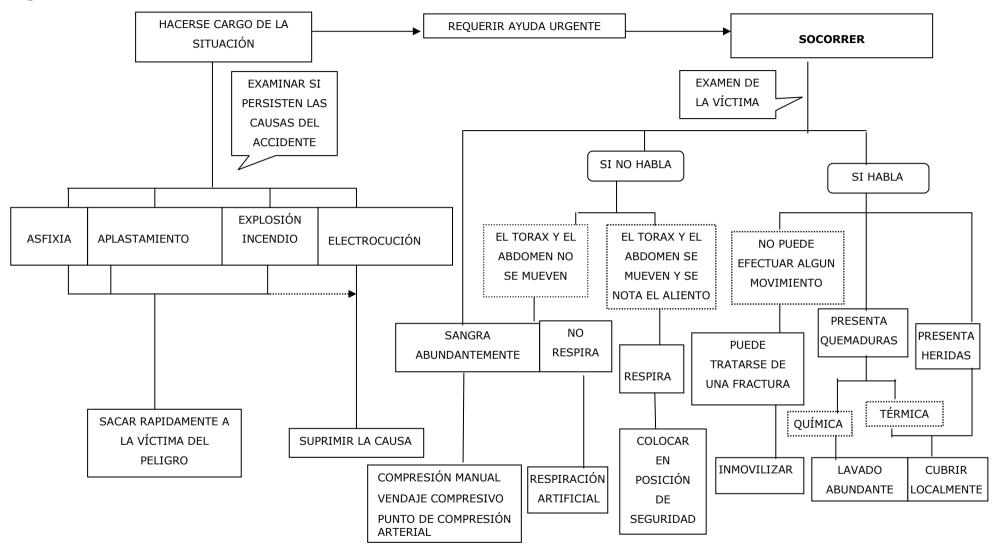
. Someter a la manguera a la presión de prueba de 15 kg/cm².



ANEXO 3. ESQUEMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE.



ESQUEMA ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE.





ANEXO 4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIA.



INFORMACIÓN PLAN DE EMERGENCIA.

























Señal de evacuación: Aviso verbal o aviso mediante el timbre (pulso sostenido).

Punto de Reunión de la evacuación: Parquin habilitado para los trabajadores.

EQUIPO	MIEMBROS INTEGRANTES	PUESTO	CARGOS
JE	David Marín Yagüe	Jefe de Emergencia	Rble. Producción
	David Galera Martínez	Componente EPI	Mantenimiento
	Néstor García	Componente EPI	Mantenimiento
EPI / EAE	Alfredo Escribano	Componente EPI	Mantenimiento
LITY LAL	Alberto Azcárate	Componente EPI	Mantenimiento
	Fco. Javier Córdoba	Componente EPI	Mantenimiento
	Diego Meseguer	Componente EPI	Mantenimiento



En primer lugar, dar aviso y solicitar la ayuda de equipos exteriores.

TELÉFONOS EXTERIORES DE EMERGENCIA (Revisarlos	periódicamente)
TELÉFONO DE EMERGENCIAS - SOS NAVARRA	112
BOMBEROS	080
AMBULANCIAS	061
POLICÍA LOCAL	092
POLICÍA NACIONAL / GUARDIA CIVIL	091/062
PROTECCIÓN CIVIL	1006
HOSPITAL MAZ ZARAGOZA	976 748 000
HOSPITAL REINA SOFIA	848 434 000
CTRO. MEDICO ASISTENCIAL LA RIBERA (MAZ-TUDELA)	948 410 000
SERV. INF. TOXICOLÓGIA	91 562 04 20
SUMINISTRO ELECTRICO	
SUMINISTRO AGUA	
SUMINISTRO GAS	
EMPRESA DE VIGILANCIA	
OTROS	

QUÉ DECIR:

LLAMADA DESDE:	VEGETALES LINEA VERDE NAVARRA, S.A.			
NUESTRA DIRECCIÓN ES:	CARRETERA DE CORELLA, KM. 3			
EL ACCESO ES POR:	CARRETERA DE CORELLA			
	CENTRO HORTOFRUTICOLA			
TENEMOS:	INCENDIO			
	ACCIDENTADO			
	ESCAPE DE GAS			
	DERRAME DE PRODUCTO			
LES ESPERAMOS A LA ENTRADA DE LA EMPRESA				
NUESTRO TELÉFONO DE	948 847 408			
CONTACTO ES:	699 061 074			



ANEXO 5. FICHA A RELLENAR EN CASO DE RECIBIR UNA AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA.



FICHA A RELLENAR EN CASO DE RECIBIR UNA AMENAZA TELEFONICA DE BOMBA.

Intente	permanecer	tranqui	lο
---------	------------	---------	----

Haga lo posible por alargar la conversación y le estimule a hablar, con el fin de obtener un mayor número de datos.

PREGUNTAR:

¿Cuándo hará la explosión?	
¿Dónde hará explosión?	
¿Cómo es?	
¿Qué tipo de artefacto es?	

OTRAS POSIBLES PREGUNTAS:

¿Puso Ud. la bomba?	
¿Quién la puso?	
¿Por qué llama?	
¿Cómo puede uno librarse de la amenaza?	

PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA:

CONTRA OUÉ VA LA LLAMADA:

HORA INICIO:	
HORA FIN:	
RECEPTOR DE LA LLAMADA:	

NOTAS:

IMPRESIONES SOBRE EL INTERLOCUTOR:

Sexo:	
Edad estimada:	



CARACTERÍSTICAS DE LA VOZ:

Calmosa	Incoh	herente
Enfadada	Seria	a
Despreciativa	Sarca	ástica
De haber bebido	Brom	nista
Autoritaria	Sonri	riente
Miedosa	Burlo	ona
Nerviosa	Lloro	osa
Confusa	Nasa	al
Vacilante	Tarta	amuda
Monótona	Cans	sada
Susurrante	Con a	acento, ¿cual?

MODO DE HABLAR:

Uso de modismos	Lenta	
Vulgar	Seria	
Palabras de la región	Buena	
	pronunciación	
Educado	Mala pronunciación	
Normal		

RUIDOS DE FONDO:

Silencioso	Vehí	culos ¿cuáles?
Ventiladores	Fami	iliar ¿a quién?
Callejeros	Multi	itudes
Cabina telefónica	Maqı	uinaria
Bocinas, pitos	Cons	strucción
Lluvia	Golp	es
Música	Ecos	
Pasos	Vien	to
Normal de una casa	Torm	nenta
Animales	Balb	uceante
Aire acondicionado	Otro	s ruidos